



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo (María Jesús Jiménez Rubio) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, a las 15:08:02 del día 14 de Septiembre de 2022. María Jesús Jiménez Rubio, por concejal de Recursos Humanos - Organización y Calidad, y Deportes (Ángel Buenache Moratilla) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, a las 21:15:22 del día 15 de Septiembre de 2022. Ángel Buenache Moratilla y por Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, a las 8:20:29 del día 16 de Septiembre de 2022. María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoes.es/verificador/?idioma=1>



RESOLUCIÓN

| | |
|------------------------|---|
| ORGANO COMPETENTE: | Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA: | RECURSOS HUMANOS |
| TIPO Y Nº DE EXPTE: | 2022/RHSEL/03 |
| ASUNTO: | LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DG TRANSPARENCIA |

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 5 de agosto de 2022 se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y las bases para la provisión por el sistema de Libre Designación de la Dirección General de Planificación, Innovación y Transparencia, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A1 en la Relación de Directivos.

Las Bases fueron publicadas en BOCM Nº 200 de 23 de agosto de 022, abriéndose plazo de quince días naturales para la presentación de solicitudes desde el 24 de agosto al 7 de septiembre de 2022, ambos inclusive, tal como contempla la Base Séptima de la convocatoria.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base Séptima contempla la aprobación de la lista de personas admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

El órgano competente para resolver es el Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes en virtud de las atribuciones que tiene delegadas en esta materia por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Resolución del Alcalde de 25 de julio de 2019.

Concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas de personas admitidas y excluidas que a continuación se relacionan:
Admitidas/os

| 1er APELLIDO | 2º APELLIDO | NOMBRE | DNI |
|--------------|-------------|--------------|--------|
| BENITO | DE LA TORRE | JESÚS MIGUEL | *3505* |
| MARTINEZ | ROMERO | JERÓNIMO | *9016* |
| SANZ | ROMERO | TOMÁS | *3382* |

Excluidos/as

Ninguno/a

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/09/2022 15:08
- 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 15/09/2022 21:15
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 16/09/2022 08:20

FIRMADO
16/09/2022 08:20

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefa de Sección de Selección y Desarrollo

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.